



Impulsa Comisión pronunciamiento contra resolución de prisión domiciliaria por caso Elena Ríos

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos, acordó impulsar un pronunciamiento en contra de la resolución que otorga prisión domiciliaria a Juan Antonio Vera Carrizal, presunto agresor intelectual del ataque con ácido que sufrió la saxofonista María Elena Ríos.

Al respecto, la diputada Juan Carlos comentó que, aunque algunas cuestiones legales deben considerarse al momento de definir este pronunciamiento, es un caso politizado ya que se trata de un exdiputado al que, por tráfico de influencias, le dieron un cambio de medida cautelar.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107895/titulo,Impulsa%20Comisi%C3%B3n%20pronunciamiento%20contra%20resoluci%C3%B3n%20de%20prisi%C3%B3n%20domiciliaria%20por%20caso%20Elena%20R%C3%ADos/>